

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO**

EQUIPO AUDITOR

**NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO
MONICA GÓMEZ GUECHA
CAROLINA VERGARA PASSO
EMANUEL ALVAREZ PENAGOS
ANGIE LILIANA PAEZ HERNANDEZ**

**ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ
COORDINADOR (E) OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**

VIGENCIA 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1122 de 2024, publicado el 30 de agosto de 2024, el cual reglamenta el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (modificado por la Ley 2195 de 2022), adoptando como primera versión el Anexo Técnico, el cual contiene las pautas metodológicas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y la Circular CIR25-0000026/GFPU 13130000 de Junio 6 de 2025, y en el marco de las disposiciones de la Ley 2195 de 2022, la Cámara de Representantes de Colombia presenta su Componente Transversal del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como parte del fortalecimiento institucional, la cultura de integridad y el cumplimiento de los estándares de gobierno abierto, participación y lucha contra la corrupción.

Según el Anexo Técnico el Programa de Transparencia y Ética Pública el Componente Transversal se encuentra en el Capítulo 2 y se define como aquel que, “recopila las acciones que garantizan la incorporación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en las dinámicas institucionales y en la cultura organizacional. En este componente se desarrollan (9) acciones fundamentales y establece mecanismos de planeación, gestión, seguimiento, formación y auditoría para una adecuada implementación. A continuación, los relacionamos



DECLARACIÓN

La Cámara de Representantes de la República de Colombia, fiel a los principios registrados en la Constitución Política de Colombia, y obrando como órgano fundamental del poder legislativo, debe ser un ejemplo en cumplimiento de la normatividad, protección de derechos humanos y del Estado de Derecho, buscando siempre el fortalecimiento y posicionamiento de la Entidad, reitera su compromiso con la legalidad, la ética pública, la transparencia institucional y anticorrupción. Por lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, adoptamos y reconocemos este Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como una herramienta estratégica para construir confianza ciudadana, garantizar rendición de cuentas y promover una gestión pública responsable.

El Programa de Transparencia y Ética Pública reemplazó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011). Mediante la Ley 2195 de 2022. De acuerdo con lo anterior el Artículo en mención fue modificado por el Artículo 31 de la ley 2195 de 2022, ley estatutaria 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del

Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. En este marco, los Programas de Transparencia y Ética Pública se deben formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misionalidad institucional.

OBJETIVO

Implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública en la Cámara de Representantes, fortaleciendo la transparencia, la integridad institucional mediante políticas, prácticas y mecanismos que favorezcan el fortalecimiento, la rendición de cuentas y la participación ciudadana de acuerdo a lo estipulado en las leyes 1474 de 2011 y 2195 de 2022, así como el Decreto 1122 de 2024 y la circular CIR25- 00000026 de Junio de 2025 emitido por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo- Versión 7. Este programa contempla, entre otras cosas;

- ❖ Monitorear, evaluar y mejorar de manera periódica la del Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de identificar avances, oportunidades de mejora y asegurar la sostenibilidad del mismo.
- ❖ Articular las acciones del Componente Transversal y el Componente Programático con los demás sistemas de gestión institucional garantizando un enfoque integral y sistémico.
- ❖ Integrar ambos componentes en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Cámara de Representantes.
- ❖ Promover la ética e integridad institucional, fortaleciendo el comportamiento ético y el compromiso con el servicio público mediante formación, sensibilización y socialización permanente.
- ❖ Garantizar la transparencia activa y el acceso a la información, mediante publicaciones actualizadas, completas, oportunas y comprensibles conforme a la Ley 1712 de 2014, asegurando datos abiertos, información obligatoria y rendición de cuentas.
- ❖ Identificar, analizar y valorar los riesgos institucionales, utilizando los criterios establecidos en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo Versión 7.
- ❖ Integrar el Programa de Transparencia y Ética Pública con el MIPG, articulando los riesgos y las acciones de mitigación con los procesos misionales y de apoyo.

ALCANCE

La implementación del Programa de Transparencia de Ética y Pública en la Cámara de Representantes involucra y aplica a todos los funcionarios de planta, asesores, contratistas, personal de apoyo, órganos de control interno, ciudadanía. Comprende todos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación del desempeño institucional.

RESUMEN

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para la vigencia 2026 se desarrolla de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico del Decreto 1122 de 2024, estos lineamientos constituyen la base para fortalecer una cultura de integridad y responsabilidad en la gestión Pública, promoviendo el cumplimiento de los principios éticos y normativos en todos los niveles de la entidad. El (PTEP) de la Cámara de Representantes busca consolidar una cultura organizacional en la que la ética sea un principio rector de la toma de decisiones y una herramienta clave para el cumplimiento de la misión institucional.

La aplicación de estos principios permitirá que la entidad avance hacia una gestión más íntegra, eficiente y orientada al servicio de la sociedad. De conformidad con el anexo técnico define los ejes estratégicos, Cámara de Representantes en 2025 formuló en el primer mes de 2026 el

PTEP a través de dos instrumentos:

1. Un plan indicativo que describe el componente transversal: la declaración estratégica, objetivo, alcance, planeación de acuerdo con el ciclo, la forma en que se realiza el monitoreo, administración y supervisión, los reportes, los instrumentos de formación y comunicación del PTEP y la auditoría que se realiza por parte de la Oficina de Control Interno.
2. Un programa de trabajo para el componente programático en el que se establecen las actividades, productos y responsables para cada componente.

En cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública establecido por la Cámara de Representantes, una vez de haber requerido a los líderes de cada proceso y de sus equipos de trabajos, sobre los informes de sus actividades, se consolida la información suministrada por cada dependencia la entidad.

Con base en lo anterior, el presente informe detalla las actividades realizadas durante el segundo cuatrimestre del 2026, en cada uno de los cuatro componentes programáticos del Programa.

Como resultado general de las sesenta y seis actividades (66) acciones que aplicaban para la presente vigencia, la oficina de Control Interno verificó un cumplimiento del **80,52%** .

De las cuatro líneas de trabajo del componente programático, se establece un grado de cumplimiento parcial de las actividades definidas, como se evidencia a continuación:

ESTRATEGIA	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº. DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE	CUMPLIMIENTO SEGUND CUATRIMESTRE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Gestión de Riesgos para la Integridad Pública	TODAS	06	80 %	90%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Acceso a la información Pública y Transparencia	TODAS	29	16.3 %	68,8%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Integridad Pública y Cultura de Legalidad	TODAS	25	7.5%	80%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Dialogo y Corresponsabilidad	TODAS	06	10%	83,3%
	Subtotal		66	28.4%	80,52%
	TOTAL		66	28.4%	80,52%

ANÁLISIS POR CADA DEPENDENCIA

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

ESTRATEGIA	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	N.º DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
N/A	DECLARACIÓN	Oficina de Planeación y Sistemas	01	100%	-
N/A	PLANEACIÓN	Oficina de Planeación y Sistemas	01	100%	-
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Gestión de Riesgos para la Integridad Pública	Oficina de Planeación y Sistemas	06	80 %	90%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Acceso a la información Pública y Transparencia	Oficina de Planeación y Sistemas	04	20%	80%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Integridad Pública y Cultura de Legalidad	Oficina de Planeación y Sistemas	02	33 %	80%
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Diálogo y Corresponsabilidad	Oficina de Planeación y Sistemas	01	100%	-
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	TIC'S	Oficina de Planeación y Sistemas	01	100%	-
	Subtotal			76.1%	92,8%
	TOTAL		16	76.1%	92,8%

1. Componente programático- Gestión de Riesgos para la Integridad Pública. Estrategia- Administración de Riesgos

Acción 1: Fortalecer y promover la cultura del mejoramiento continuo en la Administración de los riesgos de cada proceso y cada dependencia bajo la metodología de la Función Pública.

Productos: Actualizar y revisar permanentemente los Instrumentos de Gestión (Mapa de Riesgos de Corrupción, etc.)

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: La Oficina de Planeación y Sistemas como mecanismo de fortalecimiento utilizó la nota interno OPS 402 del 12 de junio y la nota interna OPS 633 del 31 de agosto, con la finalidad de saber si tenían algún riesgo por actualizar, eliminar o ajustar en las matrices de riesgos y promover la cultura del mejoramiento continuo en la Administración de los riesgos de cada proceso y cada dependencia bajo la metodología de la Función Pública, así mismo se socializaron los instrumentos o herramientas de gestión con el enlace de ubicación en la página web y se realizaron píldoras sobre los riesgos y demás instrumentos.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de

la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Prestar apoyo y acompañamiento en la construcción de la Política de Administración de Riesgos, si es requerido por la Alta Dirección

Productos: Actualizar y revisar permanentemente los Instrumentos de Gestión (Mapa de Riesgos de Corrupción, etc.)

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Durante el periodo, la Oficina de Planeación no prestó colaboración en la construcción de la Política de Administración de riesgos, ni tampoco fue requerido por la Alta Dirección. Como meta se solicitó a los líderes de proceso, mediante notas internas OPS 1.6 nota interna con el OPS 402 del 12 de junio y el OPS 1.6 633 del 31 de agosto 2026.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 3: Actualizar el Mapa de Riesgos(matriz) y el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

Productos Documentos Actualizados

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: La Oficina de Planeación y Sistemas, cumpliendo el rol de la segunda línea de defensa actualizó los mapas de riesgos de la Entidad (Gestión, digital, riesgos para la integridad Pública - SIGRIP -corrupción) y el Programa de Transparencia y Ética pública 2026. Lo anterior, se da utilizando los siguientes mecanismos:

Invitación a Participar a la ciudadanía, contratistas y servidores públicos en la construcción del programa y los mapas de riesgos, a través del rotador de la página web de la Entidad.

Mesas de trabajo con cada líder de proceso y/o su delegado (actas), correos electrónicos con el fin de actualizar los instrumentos o herramientas metodológicas. Correo de socialización.

La información está en los siguientes enlaces:

<https://www.camara.gov.co/transparencia/normativa/planes/>

<https://www.camara.gov.co/participa/mapa-de-riesgos/>

<https://www.camara.gov.co/transparencia/informacion-de-la-entidad/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion/>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 4: Publicar los documentos PTEP y Mapa de Riesgos a través de la Página Web.

Productos: Documentos Publicados en la Página Web

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Una vez aprobados y socializados los instrumentos de Gestión por el

equipo de calidad, líderes de los procesos y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se publican en la página web como consta el link

Programa de Transparencia y PTEP-componente programático link:

<https://www.camara.gov.co/transparencia/normativa/planes/>

Mapas de Riesgos (gestión, seguridad de la información, integridad link:

<https://www.camara.gov.co/participa/mapa-de-riesgos/>

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

Acción 5: Divulgación por cualquiera de los diferentes medios de comunicación los mapas y planes elaborados

Productos: Dar a conocer el mapa de riesgos, Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) a los diferentes líderes de los procesos (oficios, correos electrónicos).

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: La Oficina de Planeación y Sistemas divulgó los mapas de riesgos de la Entidad en la página web (Gestión institucional, seguridad de la información, riesgo de integridad pública -SIGRIP corrupción) y el Programa de Transparencia y Ética Pública, además socializó mediante correos y notas internas los instrumentos o herramientas de gestión.

La evidencia está en el siguiente link:

Mapa de Riesgos:

<https://www.camara.gov.co/participa/>, <https://www.camara.gov.co/participa/mapa-de-riesgos/>

Programa de Transparencia y Ética Pública:

<https://www.camara.gov.co/transparencia/normativa/planes/>,

<https://www.camara.gov.co/transparencia/normativa/planes/>

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

Acción 6: Hacer monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de Riesgos.

Productos: Notificación a los responsables

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: La Oficina de Planeación y Sistemas, presentó el **Programa de Transparencia y Ética Pública - Componente Programático - 2026**, y dentro de sus actividades plasmó realizar Monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de riesgos de Corrupción las siguientes actividades: Realizó una solicitud o notificación a los líderes de los procesos con nota interna OPS 632 del 31 de agosto 2026 para realizar el monitoreo de los controles de los riesgos y como mecanismo de monitoreo realizó una matriz con el fin de evaluar los controles de los riesgos

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

2. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Publicar cada 3 meses un informe que consolide el estado de avance de los Indicadores de Gestión

Productos: 4 Informes publicados del estado de avance de los indicadores de gestión en formato Excel

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: La Oficina de Planeación y Sistemas realizó la consolidación de la información correspondiente a los indicadores de gestión. Como resultado, se evidenció la publicación de cuatro informes en formato Excel en la página web institucional, los cuales permiten consultar el seguimiento realizado a los indicadores de gestión de la entidad.

el link <https://www.camara.gov.co/indicadores-de-gestion/?highlight=indicadores>

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

Acción 2: Divulgar y socializar a través de correos electrónicos, intranet y/o página web de la corporación, comunicados y mensajes de sensibilización sobre las categorías de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, según la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación

Productos: 5 campañas, se incluirá en cada una de ellas de manera progresiva las categorías de la ley de transparencia

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Se reportan 3 campañas sobre la ley 1712 de 2014.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 3: Realizar socializaciones sobre la importancia de mantener actualizados los datos abiertos, la importancia de abrir y reutilizar datos y el proceso de apertura de datos de la Cámara de Representantes

Productos: 2 campañas de sensibilización e importancia de los datos abiertos

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Se reporta (1) campaña sobre la actualización de los datos abiertos. Se puede consultar su evidencia en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/13e2602KlnTd_b3GgPOG-BAg3Q5cpMqlx/edit

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 4: Socialización del “Manual de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara de Representantes”, por el cambio de legislatura. El cual contiene las actuaciones comunes para la adecuada gestión del Tratamiento de Datos Personales dentro de la Cámara de Representantes, en las operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión. Así mismo sobre las actividades propias de la actualización y reporte de incidentes de seguridad de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos –RNBD

Productos: Campaña de socialización

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: No se presentan avances.

Observación de Control Interno: Se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

3. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Requerir cada cuatro meses a los jefes de las dependencias de la Corporación para que adelanten las gestiones necesarias para mantener actualizada la información mínima obligatoria determinada en los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios y en la Matriz de Autodiagnóstico de la PGN.

Productos: 3 Requerimientos

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Planeación y Sistemas realiza solicitud mediante oficio a: Secretario General, Subsecretario General, Director Administrativo, Secretarios De Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales, Especiales Y Accidentales, Coordinadores, Jefes De División, Secretarios Privados Mesa Directiva, Jefes De Oficina Y Jefes De Sección, recordando sobre la actualización de la información mínima obligatoria determinada en los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios y en la Matriz de Autodiagnóstico de la PGN.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Actualizar mínimo dos veces al año en la página web de la Corporación, la matriz de autodiagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 desarrollada por la Procuraduría General de la Nación PGN

Productos: Una matriz actualizada publicada

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Se informa "Primer Semestre, se carga la matriz de la PGN en página de la Cámara de Representantes (Versión 2025) ya que aún no es posible actualizarla a 2026 hasta nueva solicitud de la Procuraduría".

Segundo Semestre, se realiza la Matriz ITA 2026 por solicitud de la PGN. Asimismo, se carga a la página de la Cámara de Representantes. Se puede consultar su evidencia en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1fhAN-tUu67aFx6f9ygEI1xMBdqNmoDkb/edit>

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

4. Componente Programático Diálogo y Corresponsabilidad- Estrategia Modelo de Estado Abierto.

Acción 1: Promover el uso de la Encuesta de Satisfacción sobre Transparencia y Acceso a la

Información Pública de la Cámara de Representantes que está dispuesta en el pie de página del portal web institucional

Productos: Dos estrategias de difusión

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Se menciona que se hicieron 2 campañas, sin embargo, se anexa 1 campaña de encuesta de satisfacción. Se puede consultar su evidencia en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/14qHRdxkohQwmhyVALfjxhbt3Ayzr7Fg/edit>

Observación Control Interno: Se evidencia un avance importante, sin embargo, se invita a seguir cumpliendo a cabalidad este componente, con la finalidad de que pueda llegar a la ejecución del 100% de lo programado.

5. Campaña de Difusión lucha contra la corrupción

Acción 1: Enviar por correo video de campaña de la lucha contra la corrupción

Productos: TIC’s

Responsable: Oficina de Planeación y Sistemas

Acciones adelantadas: Se evidencia el uso de las TIC’s como medio para socializar y hacer campaña de lucha contra la corrupción. Se prueba con las actividades ya enunciadas con anterioridad.

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

GESTION DOCUMENTAL

ESTRATEGIA	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
MODELO DE ESTADO ABIERTO	Integridad Pública y Cultura de Legalidad	GESTION DOCUMENTAL	03	50%
	Subtotal			
	TOTAL		03	50%

1. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Registro de Activos de Información, Esquema de Publicación de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada publicados actualizados en dato abierto en formato Excel.

Productos: Registro de Activos de Información, Esquema de Publicación de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada publicados actualizados en dato abierto en formato Excel.

Responsable: Gestión documental

Acciones adelantadas: se informa que los instrumentos se encuentran publicados en la página

web institucional, en formato abierto Excel, y disponibles para consulta de los usuarios y partes interesadas.

Se realizó la verificación de la publicación correspondiente, evidenciando que los instrumentos se encuentran disponibles en el enlace institucional establecido para tal fin:

ENLACE: <https://www.camara.gov.co/transparencia/datos-abiertos/seccion-de-datos-abiertos/>

Los instrumentos son susceptibles de actualización conforme a las dinámicas y necesidades de la entidad. A la fecha de verificación, no se identificaron modificaciones que requieran ajustes, por lo que se mantiene vigente la versión publicada en el sitio web institucional, en formato de datos abiertos. Su revisión y actualización se efectuará oportunamente cuando se presenten cambios que afecten su contenido.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Aplicar las TRD a los archivos de gestión y las TRD y TVD al archivo central. Se realiza de manera anual, realizando las transferencias aplicando las TRD según le corresponda a la dependencia

Productos: Realizar 49 inventarios documentales de archivos de gestión y archivo central

Responsable: Gestión documental

Acciones adelantadas: En este sentido, no se considera procedente reportar los 49 inventarios documentales como unidades independientes de evidencia de aplicación de las TRD y TVD, toda vez que el inventario documental constituye un instrumento de control y recuperación de la información y no representa, por sí mismo, una evidencia individual de cada aplicación de dichos instrumentos.

Para efectos del seguimiento al hallazgo, se reportan los inventarios documentales que registran transferencias documentales primarias efectivamente realizadas, dado que en el proceso de transferencia se verifica la aplicación de las TRD correspondientes a las series y subseries documentales objeto de transferencia, así como las condiciones de organización, identificación y descripción de los expedientes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Eb4i-f-dBrzYJnpwcbfyK2tYkKyLQ3m8>

Observaciones Control Interno: Se evidencia un avance en la aplicación y verificación de las TRD y TVD, particularmente en las transferencias documentales primarias realizadas. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo y documentando su aplicación, con el fin de asegurar la cobertura progresiva de las series y subseries documentales y consolidar las evidencias que permitan acreditar el cumplimiento integral de la acción programada.

Acción 3: Recuperar, restaurar, digitalizar, conservar y custodiar el archivo histórico.

Productos Primer Cuatrimestre: Un (1) inventario documental del archivo histórico

Responsable: Gestión documental

Acciones adelantadas: En el marco de la ejecución del proyecto, se vienen adelantando acciones orientadas a la recuperación, recopilación, digitalización, conservación y preservación de la memoria histórica institucional, mediante la identificación e intervención de diferentes fondos documentales que contienen información de valor histórico, custodiados por entidades como el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Archivo General de la Nación (AGN). De acuerdo con la ficha técnica del proyecto, se tiene prevista la intervención de aproximadamente 4.395.462 imágenes, de las cuales, a la fecha, se han verificado y aprobado 2.102.169 imágenes, lo que representa un avance aproximado del 47,83 % frente a la cantidad inicialmente proyectada.

Es importante precisar que el volumen de imágenes objeto de intervención podrá variar durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que las actividades de identificación, búsqueda y recopilación de información histórica pueden dar lugar al hallazgo de nuevos fondos documentales que contribuyan a la recuperación, conservación y preservación de la memoria institucional.

Estas actividades constituyen un avance en el cumplimiento del objetivo del proyecto y aportan a la identificación y consolidación de la información necesaria para la elaboración del inventario documental del archivo histórico, previsto como meta del hallazgo.

Nota: El porcentaje reportado corresponde al avance en la verificación y aprobación de imágenes respecto de la cantidad proyectada, y no necesariamente al cumplimiento de la meta de un (1) inventario documental. Para sustentar el cierre del hallazgo, será necesario acreditar la elaboración y entrega de dicho inventario.

Observación General de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en la recuperación, digitalización y preservación de la memoria histórica institucional, con un 47,83 % de imágenes verificadas y aprobadas frente a la proyección inicial. No obstante, se recomienda continuar con la ejecución de las actividades previstas y fortalecer la consolidación de la información, a fin de culminar la elaboración y entrega del inventario documental del archivo histórico, como evidencia necesaria para acreditar el cumplimiento integral de la acción programada.

DIVISIÓN DE PERSONAL

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	N° DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	DIVISIÓN DE PERSONAL	02	50%
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	DIVISIÓN DE PERSONAL	10	40%
Subtotal			
TOTAL		12	90%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Promover la importancia del cumplimiento de la Rendición de Cuentas de los congresistas y la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas Institucional

Productos: Capacitaciones a funcionarios del área administrativa y legislativa las cuales se deben realizar antes de junio (2026-2027)

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Pendiente

Observación de Control Interno: Se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Doce (12) Integrantes Unidades de Trabajo Legislativo de los Representantes a la Cámara/Libre nombramiento y remoción, Contratistas.

Productos: Doce reportes correspondientes a los doce meses del año en formato Excel.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Se comparte la información de cada mes de los integrantes de UTL hasta el mes de julio.

Evidencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1C7sHdjKCb3fCyhcPjwxFrcug2BMkOzzU>
<https://www.camara.gov.co/transparencia/estrategias-de-congreso-abierto-y-transparente/miembros-utl/>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

2. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Actualizar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos: Los miembros de sus Unidades de Trabajo Legislativo: Nombres, apellidos y correo institucional (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)

Productos: Base de datos de seguimiento y soportes digitales en Drive

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Se comparte la base de datos actualizada hasta la fecha de todas las novedades. Soporte de la actividad: <https://www.camara.gov.co/transparencia/estrategias-de-congreso-abierto-y-transparente/miembros-utl/>

Observación Control Interno: Se verificó en la página web de la Cámara de Representantes, en el micrositio Miembros UTL, que la información correspondiente a los miembros de las UTL de la vigencia 2026 se encuentra actualizada mensualmente en formato Excel, con información disponible hasta agosto de 2026.

Acción 2: Identificar al miembro de cada Unidad de Trabajo Legislativo que haya sido delegado por cada congresista en materia de (i) Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes y (ii) Gobierno Abierto. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)

Productos: Publicación de novedades reportadas por los Representantes a la Cámara antes del 31 de julio de 2026

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: se comparte la Solicitud de los Miembros Delegados para PQRS Soporte de la actividad: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1egvNQ6NfZ7rF8p3Y-M3PRODCFjJ7QjpoRjgft4_F50/edit?gid=2116193301#gid=2116193301

Observación Control Interno: Se verificó el cumplimiento de la actividad relacionada con la identificación de los miembros de cada UTL delegados por los congresistas para la atención de PQRS. Se evidenció la matriz correspondiente al mes de septiembre, elaborada a partir de la información diligenciada por los responsables mediante formulario, contando con la base de datos actualizada al corte evaluado.

Acción 3: Actualizar el directorio de información de servidores públicos y contratistas incluyendo el tipo de contrato del servidor, contenido en el SIGEP (Categoría 3 Estructura orgánica y talento humano - Subcategoría 3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas de la Sección de Transparencia)

Productos: Dos campañas de actualización de la información contenida en el directorio del SIGEP

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: El día 13 de abril se realizó una campaña sobre la importancia del diligenciamiento y actualización de la hoja de vida en el SIGEP II- Artículo 227 decreto 19 de 2012.

Observación Control Interno: Se evidencia el cumplimiento parcial de la meta programada. Se insta al área encargada para que en el resto de vigencia se cumpla de forma íntegra la actividad.

Acción 4: Actualización de cargos y funciones relacionadas con Conflicto de intereses

Productos: Publicación de listado de cargos y funciones identificados con riesgo de conflicto de intereses.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Se realizó la socialización sobre listado de cargos y funciones identificados con riesgo de conflicto de intereses.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 5: Lineamientos para la Gestión Preventiva. Publicar la política de integridad y conflicto de intereses de acuerdo con las normas vigentes

Productos: Documento publicado en el micrositio determinado para la División de Personal. Cada corte a diciembre 31 de cada año

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Se realizó la creación de la Política de integridad y conflicto de intereses de acuerdo con las normas vigentes

Observación Control Interno: El área encargada dio cabal cumplimiento a la meta programada. Quedo pendiente su aprobación y publicación ante Comité de Gestión Institucional

Acción 6: Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad. Alertar mediante correos electrónicos a los funcionarios identificados, los riesgos e implicaciones disciplinarias de presentar situaciones de conflicto de intereses con casos realistas y remitirlos a la página web

Productos: 4 piezas informativas respecto a los lineamientos de la política de conflicto de intereses dirigido a los cargos expuestos a situación de conflicto de intereses. Cada 3 meses cada año.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: se realizó una capacitación el 14 de abril sobre el conflicto de interés, el 8 de mayo se difundió un video de la importancia de la declaración de conflicto y quienes tienes que declarar y el 22 de abril se difundió una pieza gráfica de que es el conflicto de intereses.

Observación de control Interno: La Oficina Coordinadora evidencia que la oficina responsable ha cumplido con gran parte de la actividad, solo queda una capacitación en este último cuatrimestre para completar el cumplimiento de la actividad.

Acción 7: Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad. Desarrollar insumos para notas informativas en redes sociales institucionales, grupos de WhatsApp y demás medios de comunicación interna.

Productos: 2 Campañas de comunicación a partir de la información compartida por la División de Personal, respecto a conflicto de intereses. Finalizando junio y noviembre de cada año.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: se realizó una capacitación el 14 de abril sobre el conflicto de interés, el 8 de mayo se difundió un video de la importancia de la declaración de conflicto y quienes tienes que declarar y el 22 de abril se difundió una pieza gráfica de que es el conflicto de intereses.

Observación control interno: La Oficina Coordinadora, evidencia que la oficina responsable ha cumplido con gran parte de la actividad, solo queda una capacitación en este último cuatrimestre para completar el cumplimiento de la actividad.

Acción 8: Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad. Realizar un taller de gestión de conflicto de intereses con los funcionarios con cargos expuestos a situación de conflicto de intereses

Productos: Taller dirigido por Función Pública a noviembre 30 de cada año.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: el día 13 y 14 de abril, también el día 21 de mayo se realizaron capacitaciones por parte de la función pública

Observación Control Interno: Se evidencia que se dio cumplimiento a la meta establecida. Se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 9: Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad. Realizar curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Productos: Invitar por dependencia a los servidores y contratista a realizar el curso de la función pública al diciembre 31 de cada año.

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: el 15 de abril se realizó una difusión masiva del curso de integridad

Observación: Se evidencia el cumplimiento de la meta programada.

Acción 10: Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad. Realizar y divulgar campañas de comunicación alusivas al conflicto de interés

Productos: 2 campañas de comunicación a partir de la información compartida por la División de Personal, respecto a conflicto de intereses. Primera entrega a 17 mayo de cada año; Segunda entrega al 15 de septiembre (2026-2027)

Responsable: División de Personal

Acciones adelantadas: Los días 22 de abril y 08 de mayo se realizaron campañas sobre conflicto de intereses._

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO	06	56,25%
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	UNIDAD COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO	02	12,5%
Subtotal			68,75%
TOTAL		08	68,75%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Actualizar en el enlace de Transparencia de la página Web de la Cámara de Representantes República, ítems competencia de la Unidad de Atención Ciudadana

Productos: Información actualizada en el enlace de Transparencia de la página Web

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas Se ha publicado información en el enlace 8. Información específica para grupos de interés, "Información para niños, niñas y adolescentes" Cámara para niños, la Elaboró: DGR Aprobó: CACE campaña "Somos Futuro", que no entendemos por qué la bajaron de la Web. SE CUMPLIÓ EN EL PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE.

<https://docs.google.com/document/d/1pe3KoZw1OACpyh5xk-tKEbkZLHr0bbyP/edit>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Actualizar el enlace de servicio al ciudadano de la página Web de la Cámara de Representantes República, ítems competencia de la Unidad de Atención Ciudadana

Productos: Información actualizada en el enlace de Transparencia de la página Web

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: En el enlace Servicio al ciudadano, "Atención Ciudadana", en Documentación, se publicó la "Carta de Trato Digno". Se actualiza la información de contáctenos y se publican piezas de lenguaje claro. <https://www.camara.gov.co/atencion-ciudadana> Se publican Notificaciones por aviso de peticiones análogas y sin información de ubicación del peticionario. PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE. <https://www.camara.gov.co/atencion-ciudadana>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 3: Realizar y publicar informes trimestrales de atención a derechos de petición y de acceso a la información pública, que incluyan estadísticas y análisis

Productos: Informes publicados en la página Web

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Actividad 3: Enlace publicación de informes primer y segundo trimestre 2026. PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE. <https://www.camara.gov.co/transparencia/planeacion/informes-de-gestion-pqrsd/>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 4: Realizar 2 grupos focales sobre la percepción del Congreso de la República en territorio

Productos: Informe de grupos focales

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Grupo focal: Análisis sobre Percepción Juvenil de Representación e Impacto Legislativo Congreso de la República de Colombia. Grupo focal: Tu voz construye participación ciudadana. realizado con comunidades indígenas.

Observación Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de un (1) grupo focal y la elaboración de su respectivo informe. Se recomienda continuar con la ejecución de la actividad, a fin de alcanzar el cumplimiento total de la meta programada.

Acción 5: Participación informada y pedagógica del Congreso a través del Programa de Visitas Guiadas al Congreso

Productos: Informe de visitas realizadas

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Se anexa informe de Visitas Guiadas primer semestre 2026

Observaciones Control Interno: Se evidencia que el informe de visitas guiadas aportado corresponde al primer semestre de 2025 y no al periodo objeto de seguimiento (2026). Se recomienda allegar la evidencia correspondiente a la vigencia 2026 y continuar con las acciones previstas para garantizar el cumplimiento integral de la meta programada.

Acción 6: Manual de servicio al ciudadano

Productos: Manual presentado al Comité Institucional de gestión y desempeño

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Manual remitido a la Oficina de Planeación y Sistemas para el Comité Institucional de Gestión y desempeño.

<https://drive.google.com/drive/folders/17f06On86Pzv4itNVnlxofu1cWhbwM48>

Observaciones Control Interno: Se evidencia el cumplimiento total de la meta programada.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

2. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Fortalecer las competencias de los funcionarios y de los contratistas de la Cámara de Representantes en atención a derechos de petición y demás temas relacionados con la materia

Productos: 2 sensibilizaciones realizadas

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Se dictó la charla “Conozcamos la estructura del Estado” Se publicaron piezas gráficas. https://drive.google.com/drive/folders/17f06On86Pzv4itNVnlxofu1cWhbwM48_

Observaciones Control Interno: Se evidencia un avance importante con la realización de las sensibilizaciones previstas para las actividades programadas. Se recomienda continuar con el cumplimiento de los productos establecidos y fortalecer la trazabilidad de las acciones mediante la incorporación de las respectivas evidencias o enlaces que permitan verificar su ejecución.

Acción 2: Realizar sensibilizaciones en atención diferencial e incluyente con los siguientes temas: personas con discapacidad, Atención a personas mayores, Enfoque étnico, Enfoque LGBTIQ+)

Productos: 2 sensibilizaciones realizadas

Responsable: Unidad Coordinadora De Atención Ciudadana Del Congreso

Acciones adelantadas: Se dictó la charla “La atención al ciudadano como escenario de responsabilidad pública” Se publicaron piezas sobre accesibilidad e inclusión.

https://drive.google.com/drive/folders/17f06On86Pzv4itNVnlxofu1cWhbwM48_

Observaciones Control Interno: Se evidencia un avance importante con la realización de las sensibilizaciones previstas para las actividades programadas. Se recomienda continuar con el cumplimiento de los productos establecidos y fortalecer la trazabilidad de las acciones mediante la incorporación de las respectivas evidencias o enlaces que permitan verificar su ejecución.

SUBSECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	SUBSECRETARÍA GENERAL	01	20%
Subtotal			
TOTAL		01	20%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones Plenarias

Productos: Agosto Septiembre Octubre Noviembre diciembre 2026

Responsable: Subsecretaría General

Acciones adelantadas: Se la información está publicada debidamente en la página a agosto 2026.

<https://www.camara.gov.co/transparencia/datos-abiertos/seccion-de-datos->

[abiertos/asistencia-honorables-representantes-a-las-sesiones-plenarias/](#)

Observaciones Control Interno: Se observa cumplimiento, sin embargo, se exhorta a la Subsecretaría General para que, en los próximos periodos requeridos, presente avance sobre este este componente, con la finalidad de que pueda llegar a la ejecución del 100% de lo programado.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA	05	42,6%
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA	02	5%
Subtotal			
TOTAL		07	47,6%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Visibilizar en línea las transmisiones de las sesiones de las comisiones o plenarias en las que se discutan proyectos de ley o se realicen debates de control político, vía streaming y/o en diferido. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente.

Productos: Cumplir con el indicador en las fechas establecidas

Responsable: Oficina de Información y Prensa

Acciones adelantadas: Se han realizado las transmisiones en vivo de las sesiones plenarias de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el cronograma establecido para su emisión a través del Canal Congreso y el canal oficial de YouTube.

Como soporte de la actividad, se adjunta el enlace de acceso al archivo en formato Word, en el cual se encuentran relacionados los enlaces correspondientes a las plenarias transmitidas en vivo a través de YouTube y disponibles para su consulta.

https://docs.google.com/document/d/1u1q7slyLmapAPPiT_37AzYUAwdJ31tFo/edit

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Divulgar y socializar comunicados y/o mensajes de sensibilización sobre Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública. Esto se hará a través de los diferentes medios de comunicación y difusión interna y externa de la Corporación (correo electrónico, cartelera digital, página web, redes sociales, Noticiero NCR).

Productos: 2 campañas primer semestre y 2 segundo semestre del 2026

Responsable: Oficina de Información y Prensa

Acciones adelantadas: Las actividades se desarrollan de manera articulada con la Oficina de Planeación y Sistemas. Las dos actividades correspondientes al primer semestre fueron desarrolladas por la Oficina de Información y Prensa. Para las dos actividades realizadas durante el primer semestre, se adjunta un archivo en formato Word que contiene los respectivos enlaces de acceso a las evidencias, disponibles en el enlace relacionado en la sección de documentos/soportes.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16yN9Y1zzp23GSuHiprhCcKQtr7xwRg3f>

Observación Control Interno: Se reportan evidencias de 2 campañas del primer semestre, aún faltan 2 campañas en este segundo semestre, con la finalidad de completar 4, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 3: Promover el uso de canales de comunicación interna (correo masivo, intranet, fondo de escritorio computadores de la entidad).

Productos 2 campañas primer semestre y 2 segundo semestre del 2026_

Responsable: Oficina de Información y Prensa

Acciones adelantadas: Esta actividad se desarrolla de manera articulada con la Oficina de Planeación y Sistemas. Durante la vigencia se realizan cuatro actividades: dos correspondientes al primer semestre, lideradas por la Oficina de Planeación y Sistemas, y dos correspondientes al segundo semestre, lideradas por la Oficina de Información y Prensa.

Para las actividades desarrolladas durante el primer semestre, la Oficina de Planeación y Sistemas remite las evidencias y soportes correspondientes para su verificación y registro. El enlace de acceso a las evidencias y soportes se encuentra relacionado en la sección de documentos/soportes.

Observación Control Interno: Se reportan evidencias de 2 campañas del primer semestre, aún faltan 2 campañas en este segundo semestre, con la finalidad de completar 4, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 4: Generar mensajes dirigidos a grupos de interés_

Productos: 60 mensajes de Distribución Multilenguaje_

Responsable: Oficina de Información y Prensa

Acciones adelantadas: Con corte al 30 de junio de 2026, se registra un avance del 55 % en el cumplimiento de las actividades programadas para el primer y segundo semestre de la vigencia 2026.

Los seguimientos y cortes de avance correspondientes a la Oficina de Información y Prensa se realizan de manera trimestral, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción. Como soporte de la actividad, se adjunta el enlace de acceso al Drive, donde se encuentran alojadas las evidencias correspondientes en un archivo de Excel para su consulta y verificación.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1itK1905RbYd9v3yv0CeM8cLICw8eIO9b/edit?usp=drive_web&ouid=114421989583824690036&rtpof=true

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a

fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 5: Planear y estructurar la información con cobertura inclusiva_

Productos 44 actas de Consejo de Redacción de monitoreo de medios internos_

Responsable: Oficina de Información y Prensa

Acciones adelantadas: A 30 de junio de 2026 se lleva un avance del 48%.
Los seguimientos y cortes de avance correspondientes a la Oficina de Información y Prensa se realizan de manera trimestral, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción.

Observación Control Interno: Se evidencia un avance del 18,18% de la actividad, puesto que se reportan 8 actas de 44. Se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

2. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Actualización anual de la estrategia de comunicación.

Productos: Cumplir con la actividad

Responsable: Oficina de Información y de Prensa

Acciones adelantadas: Se inició la Planificación de Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas 2025-2026. La evidencia se puede encontrar en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Z8-dJ3HVieVE9zezprXmyozLbocm5lku>

Observación de control interno: No se evidencia avance sobre la actividad programada. Se aporta evidencia que no corresponde con la actividad programada.

Acción 2: Sensibilizar y capacitar a las UTL´s de los representantes a la Cámara sobre los procedimientos de comunicación de la entidad.

Productos: Realizar 1 capacitación presencial con todos los funcionarios que conforman las UTL´s de los representantes sobre los procedimientos de comunicación

Responsable: Oficina de Información y de Prensa

Acciones adelantadas: Esta capacitación se realiza cada año una vez llega el nuevo jefe de Prensa e inicia el nuevo año legislativo ya que por lo general se renuevan las UTL. Este año después del 20 de Julio habrá un nuevo periodo constitucional 2026-2030 y se renueva el 70% de la Cámara de Representantes.

Observaciones Control Interno: Esta actividad no se ha realizado, por lo cual, se exhorta a la Oficina de Información y de Prensa para que, en el próximo periodo a informar, se consolide mejor cumplimiento de la meta programada.

SECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
----------------------------	------------------------	----------------	--------------

Acceso a la información Pública y Transparencia	SECRETARÍA GENERAL	06	44,44%
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	SECRETARÍA GENERAL	03	22,22%
Subtotal			66,66%
TOTAL		09	66,66%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal www.datos.gov.co

Productos: 6 grupos de datos abiertos actualizados publicados en la página web en el numeral 2.1 de la Sección de Transparencia y en el portal www.datos.gov.co: Un directorio de Representantes publicado actualizado en dato abierto en formato Excel

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: Cumplido en un 100%- <https://www.camara.gov.co/representantes/> En este link se ingresa a representantes por periodo y en el botón “descargar listado”.

Observación de Control Interno: Se observa el cumplimiento a cabalidad por parte del área responsable.

Acción 2: Un directorio de Representantes publicado actualizado en dato abierto en formato Excel.

Productos: Directorio de Honorables Representantes

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: <https://www.camara.gov.co/representantes/> En este link se ingresa a representantes por periodo y en el botón “descargar listado”

Observación de Control Interno: Se observa el cumplimiento a cabalidad por parte del área responsable.

Acción 3: Actualizar en el sitio web sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos de los Congresistas i. Nombres y apellidos completos, ii. Extensión telefónica y iii. Correo institucional. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).

Productos: 100% novedades publicadas

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: <https://www.camara.gov.co/representantes/> En este link se ingresa a representantes por

Observación de Control Interno: Se observa el cumplimiento a cabalidad por parte del área

responsable.

Acción 4: Actualizar el directorio de entidades, agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés relacionadas con la Cámara de Representantes.

Productos: Directorio publicado

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: Se reporta el directorio desactualizado.

Observación de Control Interno: Se recomienda que el área responsable actualice el directorio de entidades, agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés relacionadas con la Cámara de Representantes para la vigencia 2026, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 5: Publicar en la Página Web el Libro de registro de intereses privados de los Representantes a la Cámara y su publicación en Gaceta

Productos: Publicación de Registro de Intereses Privados y publicación en Gaceta En Página Web.

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: Cumplido en un 100% en la página Web. Pendiente Gaceta del Congreso <https://www.camara.gov.co/servicios-al-ciudadano/registro-de-conflicto-intereses-privados-de-los-honorables-representantes>.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 6: Publicar el perfil de los Representantes a la Cámara en la página web en la sección Representantes.

Productos: Publicación de Registro de Intereses Privados y publicación en Gaceta En Página Web.

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: Cumplido en un 100% en la página Web. Pendiente Gaceta del Congreso. <https://www.camara.gov.co/representantes>. Botón “Ver Perfil”

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de a obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Adicionalmente, se observó que la meta asociada a actividad, no es coherente y es igual a la meta planteada en la actividad 5.

2. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Fortalecer el acceso a la información de los ciudadanos en lo que respecta a la probidad.

Productos: Actualización link de la declaración del conflicto de intereses en la página web y la publicación en la gaceta. Consolidación y actualización de los perfiles de los Representantes en la página web de la Cámara de Representantes.

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: 1. Publicado en página web 100%
2. Planeación y sistemas ha venido publicando en un porcentaje del 40%
<https://www.camara.gov.co/servicios-al-ciudadano/registro-de-conflicto-intereses-privados-de-los-honorables-representantes/>

Observación Control Interno: Se evidencia la publicación en la página web.

Acción 2: Realizar acciones para incentivar el derecho a la participación democrática en temas legislativos desde los territorios, según Resolución 1331 de 2017.

Productos: 2 encuentros Ciudadanos, con aliados estratégicos, para desarrollar estrategia “En Cuéntate con la Cámara”.

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: En la semana de la transparencia se contará con participación ciudadana en el stand de la secretaria general, del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026. Cumplido en un 50%.

Observación Control Interno: Se menciona realización de la meta, sin embargo, se debe aportar la evidencia correspondiente para verificar su ejecución.

Acción 3: Capacitar junto a la Red de Lenguaje Claro Colombia a los funcionarios sobre la importancia del lenguaje claro en el trámite legislativo.

Productos: Capacitación realizada

Responsable: Secretaría General

Acciones adelantadas: En la semana de la transparencia se contará con participación ciudadana y capacitación en lenguaje claro, del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2026. Cumplido en un 50%.

Observación Control Interno: Se menciona realización de la capacitación, sin embargo, se debe aportar la evidencia correspondiente para verificar su ejecución.

Observación OCCI: La oficina responsable no reportó la información solicitada. Se espera que se reporte el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública en los próximos periodos a requerir. Se anexa las actividades que la entidad estableció durante la vigencia 2026:

OFICINA DE PROTOCOLO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
-------------------------	---------------------	----------------	--------------

Integridad Pública y Cultura de Legalidad	OFICINA DE PROTOCOLO	01	100%
Subtotal			
TOTAL		01	100%

1. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Coordinar la logística para la realización del evento audiencia pública

Productos Primer Cuatrimestre: Apoyo logístico el día del evento: Maestro de Ceremonia, ubicación protocolaria de los invitados, entrega de materiales si se requiere

Responsable: Oficina de Protocolo

Acciones adelantadas: la Oficina de Protocolo estará a cargo de la coordinación de la logística para la realización del evento de Audiencia Pública de 2026, el cual se realizó el día 20 de julio de 2026. Así, las actividades planteadas para la realización del evento estarán encaminadas en la organización de la logística en coordinación con las demás dependencias intervinientes, con respecto al apoyo logístico el día del evento: Maestro de Ceremonia, ubicación protocolaria de los invitados, entrega de materiales si se requiere.

Así las cosas, se aclara que en el tercer trimestre de 2026 se reporta avance, pues la ejecución respectiva del componente 3 se desarrolló en el segundo cuatrimestre, cumpliendo en ese periodo con las actividades correspondientes establecidas.

Observación General de Control Interno: Si bien es cierto que la actividad se cumplió dentro del término, es necesario indicar para evitar confusiones, qué los tiempos establecidos para la ejecución de las mencionadas actividades se dan términos cuatrimestrales.

DIVISIÓN JURÍDICA

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	N° DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	DIVISIÓN JURÍDICA	01	70%
Subtotal			
TOTAL		01	70%

1. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Visibilizar en línea la publicación de información sobre: La contratación pública adelantada por el Ordenador del Gasto, realizando la publicación de cada uno de los documentos que conforman la lista de chequeo.

Productos: Publicación de los elementos y actos administrativos del proceso de contratación en Secop II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda

Responsable: División Jurídica

Acciones adelantadas: Todos los procesos de contratación, actos administrativos y documentos que hacen parte de los procesos de contratación de la entidad, se encuentran publicados en las plataformas correspondientes de acuerdo a cada modalidad de contratación según los establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y todas

las normas que los complementen.

Observación General de Control Interno: Se evidencia la publicación de los procesos de contratación de la vigencia en el portal SECOPII, razón por la cual, le instamos a mantener y continuar con la ejecución del proceso de la misma manera en que lo viene realizando hasta el momento.

PRESIDENCIA Y/O MESA DIRECTIVA

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Dialogo y Corresponsabilidad	PRESIDENCIA Y/O MESA DIRECTIVA	05	80%
Subtotal			
TOTAL		05	80%

1. Componente Programático- Diálogo y corresponsabilidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Promover y socializar el procedimiento de Rendición de Cuentas de la Corporación **Productos:** Elaborar de circular en la cual se sensibilice sobre la importancia de llevar a cabo la audiencia pública y/u otras actividades entre las dependencias de la entidad.

Responsable: Presidencia y/o Mesa Directiva

Acciones adelantadas: El día 22 de mayo de 2026, se socializó Circular No. 019 de 19 de mayo de 2026, Convocatoria a la Jornada de Capacitación en Rendición de Cuentas y Visibilidad de la Gestión Legislativa.

Observación de Control Interno: Se evidencia el cumplimiento de la actividad de forma integral.

Acción 2: Promover la importancia del cumplimiento de la Rendición de Cuentas de los congresistas y la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas Institucional

Productos: Capacitaciones a funcionarios del área administrativa y legislativa

Responsable: Mesa Directiva/ División de Personal

Acciones adelantadas: en el marco de nuestro compromiso con la transparencia y el servicio al ciudadano, se realizaron tres jornadas de capacitación liderada por el Grupo de Rendición de Cuentas de la Corporación, brindada por la Doctora Laura Bibiana Gaitán López y el Doctor José Alejandro Sanín, integrantes del Equipo de Participación Ciudadana de la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

1. Fortalecimiento de conocimientos: Grupo de Rendición de Cuentas y dependencias administrativas
Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de comunicar la gestión legislativa a la ciudadanía y el manejo de herramientas para la transparencia parlamentaria, Profundizar en conocimientos básicos relacionados con la normativa, metodologías y demás. Fecha, hora y lugar: 21 de mayo de 2026 a las 10:30 a.m. en la sala de juntas de la presidencia.
2. Visibilidad y Gestión: Unidades de Trabajo Legislativo (UTL)
Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de comunicar la gestión legislativa a la ciudadanía y el manejo de herramientas para la transparencia parlamentaria, socialización de formatos adoptados por la corporación. Enfoque: Comunicación ciudadana y rendición de cuentas desde la labor legislativa. Fecha, hora

y lugar: 28 de mayo de 2026 a las 9 a.m. en el Salón Luis Carlos Galán.

3. Liderazgo y Estrategia: Secretarios de Comisiones Constitucionales, Legales y Especiales
Objetivo: Sensibilizar sobre la importancia de comunicar la gestión legislativa a la ciudadanía y el manejo de herramientas para la transparencia parlamentaria, Definir lineamientos para los informes de gestión de cada dependencia y la cultura de la legalidad. Fecha, hora y lugar: 4 de junio de 2026 a las 10:30 a.m. en la sala de juntas de la presidencia.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 3: Entrega de certificados de asistencia y/o cartas de agradecimiento a los que participen de los espacios de Rendición de Cuentas

Productos: Certificados o agradecimientos de asistencia

Responsable: Organizadores de cada espacio

Acciones adelantadas: El día 21 de julio a través de correo corporativo se envió del formulario de evaluación y agradecimiento por participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Cámara de Representantes 2025-2026 "El Gran Balance", a todos los correos electrónicos de los asistentes a la audiencia.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 4: Aplicación de herramientas de evaluación y/o encuestas en los espacios de rendición de cuentas

Productos: Encuestas de evaluación aplicadas

Responsable: Presidencia y/o Mesa Directiva

Acciones adelantadas: El día 21 de julio a través de correo corporativo se envió del formulario de evaluación y agradecimiento por participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Cámara de Representantes 2025-2026 "El Gran Balance", a todos los correos electrónicos de los asistentes a la audiencia. dicha evaluación se encuentra publicada en la página web de la cooperación. De lo anterior es propio aclarar que se realizaron dos formularios de evaluación uno para los asistentes y otro interno para los integrantes del grupo de rendición de cuentas.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 5: Estudio, análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones, autoevaluaciones y encuestas.

Productos: Publicación de los resultados de las encuestas en la página web de la corporación en el menú "participa" botón de rendición de cuentas

Responsable: Presidencia y/o Mesa Directiva

Acciones adelantadas: No se reporta avances

Observación de Control Interno: No se evidencia ejecución de esta actividad. La Oficina Coordinadora insta al área responsable realizar cabal cumplimiento a la actividad programada, con la finalidad de cumplir íntegramente el PTEP.

DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	N° DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	02	75%
Subtotal			75%
TOTAL		02	75%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Ejecución presupuestal mensual detallada

Productos: Doce informes de ejecución presupuestal de crédito y máximo nivel de ejecución, publicados en datos abierto en formato Excel

Responsable: División Financiera y Presupuesto

Acciones adelantadas: Se anexa enlace donde se relaciona la ejecución mes a mes, desagregado de los dos primeros cuatrimestres año 2026, en formato Excel, publicados en la página de la Cámara de Representantes:

<https://www.camara.gov.co/transparencia/planeacion/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion/>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

Acción 2: Informes mensuales sobre ejecución presupuestal

Productos: Doce informes de ejecución presupuestal publicados

Responsable: División Financiera y Presupuesto

Acciones adelantadas: Se anexa enlace sobre el informe de ejecución presupuestal de los dos primeros cuatrimestres año 2026, a nivel decreto de liquidación
<https://www.camara.gov.co/participa/planeacion-y-presupuesto-participativo/ejecucion-presupuestal-camara-de-representantes/>

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

COMSIONES

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	COMISIONES	01	14.2%
Subtotal			14.2%
TOTAL		01	14.2%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones Plenarias

Productos: Diez reportes publicados en dato abierto correspondientes a: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en formato Excel

Responsable: Comisiones

Acciones adelantadas: De acuerdo con la verificación realizada en la página web de la entidad, no se evidencia la publicación de los registros de asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara de las Comisiones Constitucionales Tercera y Séptima, correspondientes al segundo semestre del período 2025-2026, ni al período transcurrido del primer semestre de 2026-2027. Asimismo, no se reporta asistencia de las especiales ni accidentales ni las legales, con excepción a la Legal de Cuentas que presenta un cumplimiento parcial.

Por su parte, se evidencia la publicación de los registros de asistencia de las Comisiones Primera, Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta.

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

DIVISIÓN DE SERVICIOS

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	DIVISIÓN DE SERVICIOS	01	37,5%
Subtotal			37.5%
TOTAL		01	37.5%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

En el componente denominado Acceso a la información Pública y Transparencia, se está ejecutando la única actividad programada, con la finalidad de realizar monitoreo y seguimiento al paradigma tan esencial como es el acceso a la información Pública y Transparencia en la Cámara de Representantes.

Acción 1: Publicar la relación de viajes internacionales por Congresista y presupuesto ejecutado mensualmente por concepto de tiquetes expedidos

Productos Primer Cuatrimestre: 12 publicaciones

Responsable: División de Servicios

Acciones adelantadas: Se informa que en el link <https://www.camara.gov.co/informe-tiquetes-honorables-representantes> , se encuentra publicado el reporte de los meses enero a junio del año en curso, el reporte correspondiente al mes de julio y agosto no se ha publicado ya que la factura se está consolidando, información relacionada con los vuelos internacionales de los Representantes a la Cámara.
El indicador correspondiente es: 6 actualizaciones realizadas /12 actualizaciones programadas.
Avance indicador: 37.5%

Observación de Control Interno: Se evidencia un avance significativo en el cumplimiento de la obligación. No obstante, se insta a continuar con la ejecución de la actividad programada, a fin de garantizar el cumplimiento integral del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

CONTROL INTERNO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO	OFICINA RESPONSABLE	Nº DE ACCIONES	CUMPLIMIENTO
Acceso a la información Pública y Transparencia	CONTROL INTERNO	01	53,3%
Integridad Pública y Cultura de Legalidad	CONTROL INTERNO	01	50%
Subtotal			
TOTAL		0	51,65%

1. Componente Programático- Acceso a la información Pública y Transparencia- Modelo de Estado Abierto

En el componente denominado Acceso a la información Pública y Transparencia, se está ejecutando la única actividad programada, con la finalidad de realizar monitoreo y seguimiento al paradigma tan esencial como es el acceso a la información Pública y Transparencia en la Cámara de Representantes.

Acción 1: Informes de las auditorías internas
Producto: Informes publicados de las auditorías internas
Responsable: Oficina Coordinadora de Control Interno

Acciones adelantadas: A la fecha 16 de septiembre de 2026 la Oficina Coordinadora de Control Interno dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI), culminando las auditorías, seguimientos e informes de ley dentro de los términos establecidos, con una ejecución del **55,3 %**, correspondiente a **36 informes publicados de los 65 programados**. Los resultados fueron comunicados y publicados oportunamente en el micrositio de la Oficina.
<https://www.camara.gov.co/integrantes-oficina-coordinadora-del-control-interno/>

Observaciones Control Interno: Se evidencia un avance importante, por lo cual se invita a la Oficina Coordinadora de Control Interno seguir cumpliendo a cabalidad con las actividades programadas para la vigencia 2026.

2. Componente Programático- Integridad Pública y Cultura de la Legalidad- Modelo de Estado Abierto

Acción 1: La Oficina Coordinadora de Control Interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas. Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses.

Producto: Un Informe de seguimiento semestralmente

Responsable: Oficina Coordinadora de Control Interno

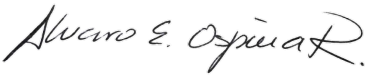
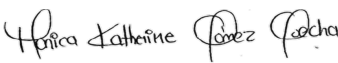
Acciones adelantadas: El 10 de julio de 2026 se publicó el informe de auditoría al cumplimiento de la ley 2013. Se espera que, en el mes de noviembre de 2026, se realicé el otro informe con la finalidad de cumplir con la meta programada.

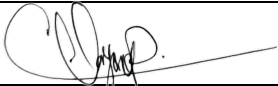
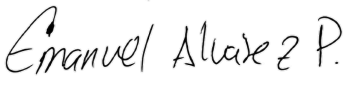
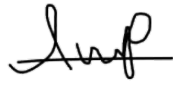
Observaciones Control Interno: Se evidencia un gran avance por parte de la Oficina Coordinadora del Control Interno. Se invita a continuar ejecutando a cabalidad el programa de transparencia y ética pública.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS

- 1. Se evidencia un nivel de cumplimiento del 80,52 % respecto de las sesenta y seis (66) actividades aplicables a la presente vigencia. Si bien se reconoce el avance alcanzado por las dependencias responsables, la Oficina Coordinadora de Control Interno exhorta a fortalecer las acciones de gestión, seguimiento y control necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las actividades y metas previstas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- 2. Se insta a los responsables de las actividades y a los líderes de las dependencias a ejercer un seguimiento permanente, verificable y oportuno sobre las obligaciones a su cargo, garantizando su ejecución dentro de los términos establecidos en el cronograma del PTEP y adoptando, de manera preventiva, las medidas necesarias para evitar retrasos, incumplimientos o desviaciones frente a las metas programadas.
- 3. Se invita a las dependencias responsables a garantizar la oportunidad, pertinencia, suficiencia, calidad y trazabilidad de la información y de las evidencias que soportan la ejecución de las actividades del PTEP, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el cronograma, toda vez que la acreditación documental constituye un elemento necesario para verificar objetivamente el cumplimiento reportado.
- 4. En consecuencia, se invita a los líderes de las dependencias y responsables de las actividades a adoptar las medidas de gestión y control que resulten necesarias para alcanzar el cumplimiento integral del PTEP, observando los principios de planeación, eficacia, eficiencia, responsabilidad, transparencia y coordinación que orientan la función administrativa, y procurando que las metas programadas sean ejecutadas y debidamente soportadas dentro de los términos establecidos.

Para la constancia se firma en Bogotá D.C. el día 06 de octubre de 2026.

APROBACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombre Completo	Responsabilidad (Cargo)	Firma
ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	COORDINADOR (E) OFICINA DEL CONTROL INTERNO	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
MONICA GOMEZ GUECHA	CONTRATISTA	

CAROLINA VERGARA PASSO	CONTRATISTA	
EMANUEL ALVAREZ PENAGOS	CONTRATISTA	
ANGIE LILIANA PAEZ HERNANDEZ	CONTRATISTA	

Elaboró: Emanuel Álvarez Penagos
Revisó y aprobó: Álvaro E. Ospina Ramírez